

El uso de la cortesía en el proceso del aprendizaje de lenguas extranjeras.

The Use of Courtesy in the Process of Learning Foreign Languages.

أسلوب المجاملة في عملية تعلم اللغات الأجنبية

Safaa Benabdelmoumene صفاء بن عبد المومن safamoumen02@gmail.com	Didactic	University of Mohamed Ben Ahmed. Oran2. Algeria
--	----------	--

Received: 12/ 05/ 2023 Accepted: 12/11/ 2023 Published : 30/ 11/ 2023

Abstract (En)

Learning a language does not only consist of knowing its grammar, and vocabulary, learners must also develop skills that go beyond the purely formal aspects of it. For this reason, courtesy has taken an essential place in order to communicate successfully. In this sense, the inclusion of content related to conversational forms has become essential. This article presents a study on the art of courtesy in relation to the production of many linguistic forms with more accurate content. We believe this overview makes significant contributions to the field of teaching and learning and serves as a reference for teaching courtesy.

Keywords: courtesy, speech acts, learning, theories, teaching.

ملخص باللغة العربية

لا يقتصر تعلم اللغة على معرفة قواعدها ومفرداتها فقط، بل يجب على المتعلمين تطوير مهارات تتجاوز الجوانب الرسمية البحتة فيها، لهذا السبب اتخذت المجاملة مكانة أساسية من أجل التواصل الاجتماعي بنجاح. وبهذا المعنى، أصبح إدراج المحتوى المرتبط بصيغ المجاملة في المحادثة أمراً ضرورياً، سواء في الخطط الدراسية أم في البرامج الأكاديمية كأداة تعليمية. يطرح هذا المقال دراسة حول فن المجاملة فيما يرتبط بإنتاج العديد من الصيغ الأسلوبية واللغوية ذات محتوى أكثر دقة في سياقات محددة. ونعتقد أن هذه الرؤية تقدم مساهمات كبيرة في عملية التعليم والتعلم. كلمات مفتاحية: المجاملة، صيغ المحادثة، تعلم، النظريات، تعليم.

La cortesía es una práctica social que se extiende a diversos ámbitos, incluyendo el aprendizaje. En el contexto educativo, la cortesía puede ser una herramienta eficaz para mejorar la experiencia de los aprendices y promover un ambiente de respeto y empatía. mientras que los actos de habla son las expresiones lingüísticas que permiten a los hablantes realizar acciones en el mundo, como hacer peticiones, ofrecer ayuda o expresar opiniones.

Cuando hablamos de la cortesía y los actos de habla que son elementos fundamentales en la comunicación interpersonal, ya que permiten establecer relaciones armoniosas y efectivas entre las personas. En el ámbito educativo y reflexionar sobre la importancia del aprendizaje y en el ámbito educativo y sobre cómo incluirlos en la planificación curricular.

Esto permitirá generar un ambiente de aprendizaje positivo, en el que se fomente la convivencia, el respeto y la tolerancia entre los aprendices, y se logre una comunicación efectiva y respetuosa entre ellos y los docentes.

A partir de lo citado anteriormente vamos a plantear una serie de preguntas:

¿Cuál es la definición de cortesía y cuáles son sus diversas manifestaciones?

¿Existe una distinción entre cortesía relativa y cortesía absoluta?

¿De qué manera los actos de habla proporcionan un medio para analizar y comprender la cortesía?

¿Cuál es la interrelación entre la cortesía y los actos de habla?

No obstante, en este estudio, nos proponemos explorar cómo la carencia de instrucción sobre cortesía y actos de habla puede incidir en el proceso efectivo de aprendizaje de una lengua extranjera y en la comunicación intercultural. En cuanto a nuestros objetivos específicos se presentan tal como sigue:

Ayudar a los aprendices a sentirse cómodos y motivados para participar en actividades de aprendizaje.

Desarrollar habilidades sociales y comunicativas apropiadas para situaciones formales e informales.

Enseñar las normas culturales y sociales relacionadas con la cortesía en la comunidad hispanohablante.

Promover la comprensión intercultural y la sensibilidad hacia diferentes formas de cortesía y protocolo.

Mejorar la fluidez y la naturalidad en la comunicación oral y escrita.

Nuestro objetivo general por este estudio. Primero es echar luz a este tipo de campo. Segundo llevar la investigación con el respecto de estudiar las teorías de la cortesía. Por tanto, en el marco de esta investigación, nos centraremos en la evaluación de la cortesía como un comportamiento estratégico asociado a los actos de habla durante los procesos de aprendizaje y enseñanza.

¿Qué es la cortesía? El término cortesía utilizado en este estudio no se refiere al significado cotidiano del término, sino a un concepto científico creado para definir fenómenos del lenguaje pragmático que se han abordado formalmente desde la década de 1970, con trabajos como los de Lakoff (1973), Leech (1980), y que suscitan la elucubración de una teoría, como la desarrollada por Brown y Levinson (1978). Su definición lexicográfica no obstante, extraído de dos de los diccionarios de español con autoridad y prestigio más reconocidos.

Según la entrada en el diccionario de María Moliner (1966), la cortesía se define como el conjunto de reglas mantenidas en el trato social con las que las personas se muestran entre sí consideración y respeto. La definición de Moliner resulta más completa al abordar tanto el aspecto social como el convencional de la cortesía. Sin embargo, es importante destacar que el término reglas no está

detallado. Como se ha mencionado anteriormente, la cortesía, según esta definición, está principalmente determinada por un sistema honorífico codificado. En el contexto de la sociedad española, sería más adecuado referirse a normas de cortesía, ya que estas permiten una aplicación más flexible de las estrategias disponibles.

En relación con la definición proporcionada por el Diccionario de la Real Academia Española (1959), la cortesía se describe como la demostración o acto mediante el cual se exterioriza la atención, respeto o afecto que una persona dispensa a otra. Cabe destacar que en la definición de la Real Academia Española se observa la omisión de referencias explícitas a las convenciones socioculturales que subyacen en la determinación del comportamiento cortés. Asimismo, desde un punto de vista formal, resulta peculiar la disyunción entre demostración o acto, dado que cualquier manifestación implica, intrínsecamente, una categoría específica de acto. De esta manera, la alusión al primer término adquiere un carácter redundante.

Ambas definiciones convergen en el sentido etimológico del término en español, y buscan su origen en las convenciones sociales originadas en la vida de la corte. Aunque para el interés científico del presente trabajo esta conceptualización no es relevante.

No obstante, es crucial destacar una evolución en la perspectiva que ha tenido lugar en las últimas décadas con respecto a la visión clásica o tradicional de la cortesía, tal como distingue Escandell (1995). En contraposición a la concepción tradicional, que subrayaba los aspectos sociales y formales, este nuevo enfoque otorga preeminencia al componente individual, creativo y estratégico de la cortesía. La cortesía, por ende, no se limita simplemente a la adherencia a reglas externas; implica, ante todo, la capacidad para mitigar conflictos. En consecuencia, hemos transitado de una concepción formal de la cortesía hacia una perspectiva funcional. Cabe resaltar que la manifestación de cortesía puede llevarse a cabo mediante una variedad de expresiones que reflejen esta preocupación, y también a través del exhibir buenos modales, en consonancia con una formalidad que denota respeto y educación.

Conforme a la elucidación ofrecida por Escandell (1996), la concepción de cortesía se descompone en dos perspectivas complementarias. En el primer enfoque, se conceptualiza como un sistema de normas sociales minuciosamente establecidas por cada sociedad, con el objetivo de regular la conducta apropiada de sus miembros. Este sistema no solo prohíbe de manera explícita ciertas formas de comportamiento, sino que también promueve y alienta otras, delineando así parámetros discernibles para la interacción social.

Esto se refleja en las formas de lenguaje consideradas directivas sociales. En este sentido, la elección de una determinada forma no depende del sistema lingüístico, sino de la forma de organización social. En la enseñanza de lenguas extranjeras, el dominio de estas formas es crucial.

Otro aspecto de la cortesía tiene que ver con el uso del lenguaje para mantener las relaciones sociales. Kasper (1997) interpreta esto como un tipo de retórica interpersonal, donde los hablantes y escritores usan el lenguaje no solo para hacer cosas, sino también para ser conscientes de sus relaciones interpersonales con otros participantes. En el proceso, el hablante debe confrontar el conflicto entre sus metas y las metas del oyente sin destruir su buena relación. Desde este punto de vista, la cortesía es comprensible. Según la exposición de Escandell (1996), la percepción de cortesía se desglosa en dos enfoques complementarios. Desde una perspectiva inicial, se concibe como un conjunto de estrategias conversacionales meticulosamente diseñadas con el propósito de prevenir o reducir conflictos. Este planteamiento refleja la noción de que la cortesía, lejos de ser estática, opera dinámicamente en el contexto de la interacción social, priorizando la gestión eficaz de desafíos comunicativos. Significa que La cortesía, por lo tanto, es una expresión de las buenas maneras o del reconocimiento de las normas sociales que se consideran como correctas o adecuadas y evitar todo lo que es rudo.

Sin embargo, Kasper (1998) explica bien el concepto de cortesía en pragmática, no se debe aplicar exclusivamente al uso del lenguaje que hacen algunas clases sociales o algunas personas en contextos muy específicos, sino que se debe ampliar hasta incluir los comportamientos lingüísticos de cualquier individuo.

Con el advenimiento de los escritos de filósofos del lenguaje como Grice (1975) y Searle (1969), han surgido varios estudios que han identificado la cortesía como la principal motivación que impulsa a los sujetos a comportarse de una determinada manera, y han profundizado en ello. razones motivacionales y pretende ofrecer una visión científica del uso del lenguaje en el que predominen sus aspectos sociales e interactivos.

Como Brown (2000), acertadamente añade, la cortesía consiste esencialmente en una forma especial de tratar a las personas, en decir y hacer las cosas de tal forma que se tengan en cuenta sus sentimientos. Asimismo, la codificación del lenguaje debe adaptarse a la finalidad interactiva que persigue el hablante, que incluye establecer, mantener, mejorar o empeorar sus relaciones sociales con sus iguales.

Según Kerbrat Orecchioni (2004) explica que es cierto que la cortesía es universal, en todas las comunidades humanas, se observan conductas destinadas a preservar una armonía básica entre sus miembros. Sin embargo, cabe destacar que la cortesía no se rige por principios universales, dado que las formas y condiciones de su aplicación difieren significativamente de una sociedad a otra.

Según Brown (2000), podemos decir que la cortesía es la codificación lingüística de la interacción social, el intercambio de información sobre las relaciones sociales existentes entre los individuos que interactúan. En este punto, el estudio del uso del lenguaje constituye una encrucijada en la pragmática,

De todo ello, es importante considerar nuevamente que estos aspectos de relación, distancia social y contexto, de la cortesía pueden tener variación de acuerdo a las normas de la sociedad y su cultura. Es por esta razón que los profesores de lenguas extranjera deben tomar en cuenta a estos aspectos de los cuales se puede enriquecer la competencia pragmática de los aprendices para mantener la buena forma de habla es lo que llamamos la cortesía.

*- Tipos de cortesía

Según Van Dijk (1998), la consideración fundamental sobre si la noción significativa de cortesía se ajusta a una perspectiva pragmática o si caracteriza propiedades específicas del comportamiento social en términos generales aún carece de una certeza establecida. Este punto crucial sitúa el estudio del uso del lenguaje en una encrucijada donde convergen la pragmática, la estilística y la sociología. En este contexto, delineamos dos categorías distintivas de cortesía: la cortesía relativa, definida en función de las posiciones sociales de los interlocutores, y la cortesía absoluta, definida en relación con un tipo específico de acto de habla.

Cortesía relativa:

Los enfoques que dan primacía a este tipo de cortesía otorgan una posición central a la dimensión social. Según Escandell (1993), el emisor, al dirigirse a otra persona, establece inherentemente un tipo específico de relación que se manifiesta a través del uso del lenguaje. La naturaleza de dicha relación, por ende, está sujeta a una serie compleja de factores sociales que incluyen la edad, el sexo, el grado de familiaridad, la autoridad, la jerarquía y la posición social, entre otros.

Haverkate (1994) subraya la importancia de considerar las siguientes correlaciones:

La cortesía tiende a aumentar proporcionalmente a la distancia entre el hablante y el oyente.

La cortesía se incrementa en consonancia con el poder del oyente sobre el hablante.

La cortesía aumenta a medida que se intensifica el grado de imposición en la situación comunicativa.

Siguiendo la perspectiva de Goffman (1959), cuando los participantes comparten obligaciones y expectativas iguales, siguen reglas de conducta simétricas, lo cual suele ser el caso cuando poseen un estatus similar. Por el contrario, cuando las obligaciones de algunos superan o son inferiores a las expectativas de otros, se considera que las reglas de conducta que rigen sus interacciones son asimétricas.

Cortesía absoluta

Según Lakoff (1973), el examen de la cortesía ha diferenciado entre actos de habla intrínsecamente corteses y aquellos que muestran menor cortesía, es decir, entre aquellos que se adhieren a principios o reglas de cortesía de manera destacada y aquellos que tienden a comprometer la cortesía. El término asignado a la cortesía en función del tipo de acto de habla es "cortesía absoluta". Esta forma de cortesía, en un sentido absoluto, se evalúa en una escala según el equilibrio entre el costo y el beneficio involucrado. Leech (1983) amplía este concepto al establecer una clasificación general de las intenciones en cuatro categorías principales, considerándolas como un continuo:

- a) Aquellas que respaldan la cortesía (como felicitar o agradecer).
- b) Aquellas que son neutras en cuanto a la cortesía (como informar o anunciar).
- c) Aquellas que entran en conflicto con la cortesía (como ordenar, etc.).
- d) Aquellas que se oponen directamente a ella (como maldecir o acusar).

*- Teorías sobre la cortesía

Según Caballero Díaz (2005), el término cortesía tiene sus raíces en la vida de la corte, donde los cortesanos adherían a pautas sociales distintivas que los distinguían del común de la población. A lo largo del tiempo, esta definición ha experimentado una transformación significativa, evolucionando desde un aspecto exclusivamente social a uno estratégico y conversacional. Actualmente, comprendemos que la cortesía, desde una perspectiva social, está presente en todas las lenguas y culturas, aunque sus manifestaciones varíen según las creencias, valores y presupuestos, es decir, las convenciones socioculturales específicas, tal como destaca Haverkate (1994), un destacado estudioso en este campo.

A pesar de que la cortesía se considere como un comportamiento humano universal, se admite la existencia de diferencias interculturales, no solo en su manifestación formal, sino también en la función interactiva de las normas vigentes en cada cultura específica. Un ejemplo claro de estas divergencias se observa en la distinción entre las culturas orientales y occidentales. Mientras que en las primeras existe una jerarquía rígida que limita las estrategias de uso de fórmulas de tratamiento, como el "tú" y el "usted", en las culturas occidentales la flexibilidad es mayor, ofreciendo más opciones estratégicas para la elección de estas fórmulas (Haverkate, 1994).

Lakoff (1991), pionero en la década de 1970, introdujo dos reglas básicas de adecuación pragmática: sea claro, en referencia a ser eficaz en la transmisión de información, y sea cortés, que implica atenuar las posibles tensiones en la interacción. La segunda regla se desglosa en no se imponga, ofrezca opciones y refuerce los lazos de camaradería.

Para Leech (1983), la comunicación tiene como objetivo mantener o modificar la relación entre los interlocutores, y esto se logra a través del principio regulador de la cortesía, donde las posiciones sociales de los interlocutores desempeñan un papel crucial. Brown y Levinson (1987) introducen

una distinción entre cortesía positiva y negativa, basándose en la idea de que la sociedad es intrínsecamente agresiva. La cortesía busca minimizar esta agresividad mediante estrategias para preservar las relaciones sociales. Los autores se centran en la imagen pública como base para su teoría, donde los hablantes deben evitar dañar o amenazar esta imagen. Diferencian entre imagen negativa (no sufrir imposiciones) y positiva (ser apreciado por los demás), siendo la noción de "imagen" universal, aunque los rasgos que la componen varíen según la cultura.

En la teoría de Brown y Levinson, se identifican acciones que amenazan la imagen pública, las cuales el interlocutor suaviza mediante estrategias abiertas o encubiertas, o evitando dichas acciones. Hasta la fecha, los hispanistas han adoptado mayoritariamente el trabajo de estos autores y sus conceptos de cortesía positiva y negativa. Sin embargo, algunos estudiosos proponen actualizaciones y ajustes dentro de esta teoría. Haverkate (1997), sugiere cambiar la terminología a cortesía de solidaridad y cortesía de distanciamiento, mientras que Albelda (2003) propone utilizar cortesía mitigadora y cortesía valorizante para describir la cortesía de manera más clara y representativa.

Tras revisar las diversas teorías y autores sobre la cortesía, se concluye que esta es un efecto contextual que depende de los supuestos previos de un individuo sobre el comportamiento adecuado. En otras palabras, la cortesía es un tipo particular de efecto contextual, y determinar si un enunciado es cortés o no requiere que el hablante comprenda lo que se considera cortés o descortés en esa cultura específica.

*- El estudio de la cortesía a través los actos de habla

Según Fuentes (2010), la clasificación de los actos de habla prototípicos de la cortesía se realiza en dos categorías distintas. Por un lado, la autora se refiere a los "actos de cortesía que están socioculturalmente establecidos", los cuales forman parte de lo que se conoce como "cortesía ritual". Por otro lado, Fuentes identifica una "cortesía estratégica" de naturaleza más flexible y vinculada a la intención del hablante.

En relación con esto, Laspalas (2003: 9) plantea la observación de que "la modernidad parece inclinarse hacia un tipo de sociedad en la que las normas sociales son mínimas, concediendo, en mi opinión, un margen excesivo a la autonomía del individuo". Esto otorga un papel más destacado a la cortesía estratégica.

Con base en esta dualidad, Fuentes (2010) presenta un listado de actos de habla donde suele manifestarse el fenómeno de la cortesía, fundamentado en la mencionada clasificación.

Cortesía ritual

Fuentes (2010) presenta una clasificación de los actos de habla vinculados a la cortesía, dividiéndolos en dos categorías principales. La primera abarca los "actos de cortesía que están

socioculturalmente establecidos", integrados en la "cortesía ritual". Por otro lado, destaca la existencia de la "cortesía estratégica", caracterizada por su mayor libertad y conexión con la intención específica del hablante.

Siguiendo esta distinción, Fuentes (2010) enumera actos de habla donde la cortesía desempeña un papel crucial. Estos abarcan diversas áreas de interacción, desde saludos y despedidas hasta expresiones de empatía, aprobación, agradecimiento, entre otros. En resumen, la cortesía ritual se manifiesta socialmente en varios contextos, subrayando su relevancia en las interacciones cotidianas.

Cortesía estratégica

Se comprende que la cortesía estratégica se centra en la voluntad del hablante, buscando la colaboración del interlocutor y su disposición a escuchar, atender y prepararse para posibles recriminaciones, según Goffman (1967). La movilización de los individuos en las sociedades se logra a través del ritual, enseñándoles a ser perceptivos, expresar sentimientos apegados a sí mismos, mantener un yo expresado a través de la cara, tener orgullo, honor, dignidad, consideración, tacto y equilibrio. Estos elementos del comportamiento deben construirse en la persona para hacer un uso práctico de ellos como interactuantes, refiriéndose en parte a la naturaleza humana universal.

En este contexto, se podría hablar de una cortesía estratégica presente en todas las lenguas con el objetivo de mantener una 'buena interacción' desde un punto de vista social y cultural. Esta cortesía permite a los hablantes vivir en sociedad preservando la imagen pública tanto del hablante como del oyente o las personas aludidas durante la comunicación.

Fuentes (2010) clasifica la cortesía estratégica en actos de habla que abarcan desde pedir información, preguntar, dar información, proporcionar información, hacer acuerdos y desacuerdos sobre la información, hasta dar consejos y expresar opiniones y valoraciones.

La clasificación de Fuentes (2010) se destaca como una de las más completas en la enseñanza de español como lengua extranjera. Otras propuestas similares, como la de Briz (2008: 185-186), incluyen saludos, despedidas, fórmulas de buenos deseos, bienvenida, apelaciones al interlocutor, tratamientos, agradecimientos, felicitaciones y disculpas.

En resumen, el estudio de la cortesía a través de los actos de habla ha despertado un gran interés en la comunidad científica en los últimos años, y la mayoría de los autores coinciden en valorar y caracterizar este fenómeno.

*- Relación entre la cortesía y los actos de habla

Según Pastor (2004: 156), la aplicación de los presupuestos de la enseñanza de idiomas desde una perspectiva funcional y comunicativa ha mejorado la eficacia de los programas y ha destacado de manera más evidente las necesidades de comunicación de los aprendices de segundas lenguas.

Pastor sostiene que un acto de habla, compuesto por varias partes, desempeña funciones específicas y que las variaciones afectan la estructura de la cortesía para lograr el éxito comunicativo.

En la teoría de Searle (1986), los actos de habla son unidades de comunicación lingüística determinadas por normas y fórmulas convencionales, y su relación con la cortesía destaca la máxima distancia entre los componentes de la fuerza ilocutiva y la forma cortés. Searle define los actos de habla como la unidad mínima de comunicación lingüística, como dar órdenes, plantear preguntas o pedir permisos. La estructura de estos actos no es universal y varía entre las lenguas, lo que puede generar confusiones y interferencias pragmáticas, especialmente para hablantes no nativos.

Escandell (2004), destaca la importancia de los actos de habla y la cortesía para los profesores, ya que evidencian las diferencias culturales en las normas de uso del lenguaje y manifiestan de manera clara los fenómenos de interferencia pragmática. Según Escandell, los factores necesarios para comprender la pragmática incluyen elementos básicos de la comunicación y las relaciones entre ellos, como la intención del emisor y la distancia social entre los interlocutores según las pautas socioculturales.

En otras palabras, hablar de actos de habla implica reconocer que la lengua no se estudia solo desde un punto de vista lingüístico, sino que se debe considerar su uso para realizar acciones dentro de un contexto extralingüístico.

En conclusión, La cortesía es un elemento fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera. Se refiere a las formas adecuadas de comportamiento en una sociedad o cultura determinada, y es esencial para establecer relaciones interpersonales positivas. En el contexto del aprendizaje de una lengua extranjera.

Al aprendizaje de lenguas, la cortesía y los actos de habla son particularmente importantes porque los aprendices no deben utilizar solo la gramática y el vocabulario, sino también a adaptarse a diferentes situaciones sociales y culturales. Esto implica aprender cómo expresar la cortesía adecuada en diferentes contextos, como saludar a alguien, hacer una petición, ofrecer una disculpa o agradecer a alguien, también implica aprender cómo se puede utilizar los actos de habla de manera efectiva.

Los profesores pueden utilizar actividades y ejercicios que simulen situaciones reales para que los aprendices puedan practicar y experimentar el lenguaje en contextos auténticos. También pueden proporcionar información sobre la cultura del país o región en la que se habla la lengua para que puedan adquirir mejor las diferencias culturales. Además, los docentes pueden ayudar a los aprendices a desarrollar la conciencia pragmática, es decir, la capacidad de reconocer y utilizar los actos de habla de manera efectiva en diferentes situaciones, e identificar sus diferentes tipos

A modo de conclusión, la cortesía y los actos de habla son elementos fundamentales en el aprendizaje de una lengua extranjera. Y que los aprendices deben aprender a adaptarse a diferentes situaciones sociales y culturales.

***-Bibliografía**

- ALBELDA, M. (2003). Los actos de refuerzo de la imagen en la cortesía peninsular, en Bravo (ed.) (2003), 298-305.
- BRIZ, A (2008). Saber hablar, Instituto Cervantes. Aguilar. Madrid.
- BROWN, P (2000). How and Why Are Women More Polite. Blackwell. Oxford.
- BROWN, P. y Levinson, SC. (1978). Universals in language usage Politeness phenomena. En Politeness: some universals in language usage. Studies in interactional sociolinguistics, Cambridge: University Press.
- BROWN, P (2000). How and Why Are Women More Polite. Blackwell. Oxford.
- CABALLERO, C, D. (2005). Teorías sobre la cortesía RedELE Num. 4
- ESCANDELL, M. V (1993). Introducción a la pragmática. Anthropos. Barcelona.
- ESCANDELL VIDAL, V. (1995). Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas. En Revista Española de Lingüística.
- ESCANDELL VIDAL, M (1996). Introducción a la pragmática. Editorial Ariel. Barcelona.
- ESCANDALL VIDAL, M (2004). Aportaciones de la pragmática. Editorial Ariel. Barcelona.
- FUENTES, C (2010). La gramática de la cortesía en español/LE. Arco Libros. Madrid.
- GOFFMAN, E (1959). The presentation of self in everyday life. Anchor books. Nueva York.
- GOFFMAN, E (1967). Interaction ritual; essays on face-to-face behavior. Anchor books. Nueva York.
- GRICE, H. P. (1975). Logic and conversation. Syntax and Semantics. New York: Academic Press, 41-59.
- HAVERKATE, H (1994). La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico. Gredos. Madrid.
- HAVERKATE, H. (1997). Estrategias de cortesía. Análisis intercultural, en actas ASELE VII, 45-57.
- KASPER, G (1998). Politeness. Concise Encyclopedia of Pragmatics. Elsevier. Oxford.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C (2004). Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español. Ariel. Barcelona.
- LAKOFF, George (1991). Metáforas de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid.
- LAKOFF, R. (1973). The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's, Papers of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society, 345-356.
- LASPALAS, J. (2003). La cortesía como forma de participación social, Anuario Filosófico XXXVI/1.
- LEECH, O. N (1980). Language and Social Interaction. North Holland. Amsterdam. LEECH, O. N (1983). Principles of pragmatics. Longman. Edinburg.
- MOLINAR, M. (1966). Diccionario de uso del español. A-G. Madrid: Gredos.
- PASTOR CESTEROS, Susana (2004). Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas, Alicante: Universidad de Alicante.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA . (1956). Diccionario O. la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

- SEARLE, J. (1969): *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEARLE, John (1986). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Cátedra. Madrid.
- URBINA, S. (2008). Aceptar y rechazar una invitación: estudio comparativo de la competencia pragmática de estudiantes de español como segunda lengua, en Briz et al, 775-797.
- VAN DJIK (1998). *texto y contexto (semántica y pragmática del discurso)*. Cátedra S.A. Madrid.
- VARO, A., MARTINEZ, M. A. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- KASPER, G. (1997). Can pragmatic competence be taught?, en NFLRC Net Work 6, Second Language Teaching and Curriculum Center. Manoa: University of Hawaii. <http://www.nflrc.hawaii.edu/networks/NW06/> (último acceso: diciembre de 2021).
- PALACIOS MARTINEZ, Ignacio (dir.), Rosa Alonso Alonso, Mario Cal Varela, Yolanda Calvo Benzies, Francisco Xabier Fernández Polo, Lidia Gómez García, Paula López Rúa, Yona y Rodríguez Rodríguez & José Ramón Varela Pérez. (2019). *Diccionario electrónico de enseñanza y aprendizaje de lenguas*. [//www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/competencia-pragmatica](http://www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/competencia-pragmatica), (Ultimo acceso: enero de 2022).
- REAL ACADEMIA ESPANOLA: *Diccionario de la lengua Española*, 23.a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>.(último acceso: mayo de 2022).